

Fecha: 10-06-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Super de Pensiones llamará esta semana a licitación para la construcción del nuevo régimen de inversiones

Pág. : 16
 Cm2: 330,8
 VPE: \$ 2.931.613

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

Super de Pensiones llamará esta semana a licitación para la construcción del nuevo régimen de inversiones

■ El estudio comenzaría durante agosto y la nueva norma saldría a consulta pública el segundo trimestre de 2026.

POR MARÍA PAZ INFANTE

La construcción del nuevo régimen de inversiones de los fondos de pensiones es uno de los temas que captó la atención no solo de la industria previsional, sino que de todo el mercado financiero.

En el marco de la implementación de la reforma de pensiones -proceso que está ad portas de cumplir sus primeros tres meses tras la publicación de la ley en el Diario Oficial-, la puesta en marcha de la nueva legislación

sigue avanzando.

Mientras el Ministerio de Hacienda trabaja para implementar el FAPP ([ver recuadro](#)), la Superintendencia de Pensiones ha sacado una serie de normas a consulta pública.

Pero los próximos días, el regulador dará paso a uno de los hitos más relevantes y esperados por el mercado de cara a los cambios que trae la normativa.

Fuentes conocedoras del proceso de implementación que lleva adelante el la Superintendencia aseguraron

a DF que esta semana se hará el llamado a licitación pública para la consultoría que busca construir el nuevo régimen de inversiones, el que incluye los nuevos fondos generacionales.

Esto, porque con la reforma se pone fin al esquema de multifondos que ha regido el sistema desde 2002, dando paso a los denominados target age funds, que ya operan en otros países como el Reino Unido, Estados Unidos y México, entre otros.

La publicación de las bases derivará en un proceso de contratación que se realizará a través de Chile Compras. Tal como lo había adelantado la intendenta de Regula-



Gobierno descarta error en fallido nombramiento de consejera FAPP y asegura que no retrasa los plazos

La ministra vocera de gobierno, Aisén Etcheverry, desligó al Gobierno de una eventual responsabilidad en el fallido nombramiento de la economista Soledad Hormazábal como consejera del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

"Por supuesto (que no hay error del Gobierno), acá se llevó adelante un proceso muy riguroso y con análisis de antecedentes", dijo la portavoz de La Moneda.

A lo anterior, añadió que "el análisis de inhabilidades lo hace el Gobierno, pero

existen inhabilidades con relaciones o participaciones en empresas vinculadas por matrimonio o parentesco, y este es el caso, donde corresponde a la persona que se está proponiendo relevar la existencia de esa inhabilidad".

En todo caso, Etcheverry planteó que lo sucedido no implica retraso en la aplicación de la reforma de pensiones y el pago de sus beneficios: "Quiero entregar certeza y tranquilidad respecto al cumplimiento de plazos según lo establecido. No hay retrasos y el calendario de beneficios se va a cumplir".



ción de la Superintendencia, Úrsula Schwarzhaft, en el marco del último Chile Day en Nueva York, la institución esperaba publicar los términos de referencia para la consultoría a principios de junio en la plataforma Mercado Público.

Según la presentación de Schwarzhaft, las bases estarán publicadas por un periodo de 30 días y se estima que el estudio comience durante agosto de 2025.

“Durante el desarrollo del estudio se deberán recabar opiniones y antecedentes de los actores del mercado a través de diferentes instan-

cias”, detalló en la exposición.

El trabajo se desarrollará coordinadamente con la Superintendencia de Pensiones y el Consejo Técnico de Inversiones. Asimismo, se deberá coordinar con el Banco Central en las materias que sean pertinentes.

De acuerdo a los plazos del regulador, la publicación del nuevo régimen de inversiones como norma en consulta se llevará a cabo el segundo trimestre de 2026.

Búsqueda de consultor

Para la adjudicación, el regulador pondrá el foco principalmente en la experiencia que tenga el postulante para hacerse cargo de este proceso.

La intención del regulador es que sea una entidad que cuente con credenciales en procesos como este. Sin embargo, la Superintendencia también está garantizando que se resguarden potenciales conflictos de interés.

En el mercado apuntan a que existen diversos posibles interesados, como Mercer, BlackRock, Vanguard, entre otros. De hecho, Mercer reveló en una reciente entrevista con DF su intención de postular a la licitación que lleve adelante el regulador.